



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

SALTA, 13 de Mayo de 2014.-

326/14

Expediente N° 14.361/13

VISTO:

La Nota N° 280/14 mediante la cual la Sra. Gloria Marina Campos, solicita la baja patrimonial del material bibliográfico no localizado;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Patrimonio de la Universidad aconseja dar de baja a los bienes detallados en las planillas obrantes a fjs. 120 a 122, estimando el monto total de la baja en: \$ 772,00 (SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS);

Que Asesoría Jurídica, mediante Dictamen N° 15.079/14, manifiesta no tener objeción legal que formular a la baja, como asimismo que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad emitir la Resolución pertinente;

Que en idéntico sentido se expide la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, en su nota U.A.I. N° 082/14, agregando que ha constatado el cumplimiento de todos los trámites pertinentes;

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la decisión sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 25/14 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en Sesión Ordinaria de fecha 30/04/2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la baja patrimonial a los bienes detallados en las planillas que obran a fjs. 120 a 122 del Expediente 14.361/13, por no localizados.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, Departamento de Patrimonio de esta Facultad y al Departamento de Biblioteca de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

LBF/nm

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECAÑO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA